

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 1.453/16

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 9 DE MAYO DE 2016

- Se aprobó el acta de la sesión celebrada el día 18 de abril de 2016 (09/16).

1.- Se resolvieron sendos recursos de reposición interpuestos por los Ayuntamientos de Fontiveros y Navacedilla de Corneja.

2.- Se dio cuenta de las siguientes resoluciones de la Presidencia:

- Desestimación solicitudes correspondientes a la Convocatoria de subvenciones Ayuntamientos destinada a la contratación Auxiliares de Desarrollo Rural (A.D.R.), año 2016.

- Adjudicación del contrato de suministro de libros con destino al centro Coordinador de Bibliotecas.

- Aprobación de subvenciones a Ayuntamientos mediante formalización de Convenios, ejercicio 2016.

- Aprobar la justificación de gasto presentada por el Ayuntamiento de Mombeltrán. Convocatoria para la concesión de subvenciones a Ayuntamiento (menores de 10.000 habitantes), entidades locales menores y anejos, para la realización de actuaciones dentro del Plan Extraordinario de Inversiones, año 2015.

- Aprobar las Bases que han de regular la concesión de ayudas por la Diputación Provincial de Ávila, a los usuarios de la autopista AP-51 residentes en la provincia de Ávila, año 2016.

- Abono a Ayuntamientos (70%). Convocatoria para la concesión de subvenciones a Municipios, Entidades Locales Menores y Agrupaciones de Municipios de la Provincia de Ávila (menores de 1.000 habitantes), con destino a la contratación de trabajadores en la realización de obras y servicios de interés general y financiar obras y adquisición de equipamiento, año 2016.

- Abono a Ayuntamientos (70%). Convocatoria para la concesión de subvenciones a Municipios, Entidades Locales Menores y Agrupaciones de Municipios de la Provincia de Ávila (mayores de 1.000 habitantes y menores de 10.000 habitantes), con destino a la contratación de trabajadores en la realización de obras y servicios de interés general y financiar obras y adquisición de equipamiento, año 2016.

- Aprobación de las Bases y anexos de la Convocatoria para la concesión de las subvenciones a Ayuntamientos de la Provincia de Ávila (menores de 10.000 habitantes), para gastos generales 2016.

3.- Aprobar la certificación nº 33 de la obra: “Conservación de carreteras (zona II) de la red provincial de carreteras de la provincia de Ávila”.

Aprobar la certificación nº 12 de la obra: “Conservación de carreteras (Zona I) de la red provincial de carreteras de la provincia de Ávila”.

Se dio cuenta a la Junta de Gobierno del escrito recibido de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, por el que se acepta la propuesta planteada por esta Corporación de prórroga del vigente contrato para la prestación de servicios postales y telegráficos hasta el día 31 de diciembre de 2016.

Se dio cuenta de la formalización del Convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior (Secretaría de Estado de Seguridad) y la Excm. Diputación Provincial de Ávila para la realización de obras de reparación de distintos acuartelamientos de la Guardia Civil en la provincia.

4.- Aprobar el borrador de Adenda al Convenio de colaboración entre la Excm. Diputación de Ávila y la Universidad de Salamanca para el apoyo a la unidad asistencial de evaluación e intervención en dificultades del lenguaje oral y escrito, 2016.

Se dio cuenta de la formalización del Acuerdo previo de colaboración entre la Excm. Diputación de Ávila y la Junta de Castilla y León para la organización de un curso de iniciación al golf dirigido a personas mayores de la provincia de Ávila.

Aprobación de subvención al Ayuntamiento de Langa. Programa Naturávila.

Se dio cuenta de la formalización del Convenio de colaboración entre la Consejería de Cultura y Turismo de la junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro, el Ayuntamiento de Arévalo, el Ayuntamiento de Cebreros, el Ayuntamiento de el Barco de Ávila, el Ayuntamiento de El Tiemblo, el Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada, la Diputación Provincial de Ávila, para la realización de la programación de circuitos escénicos de Castilla y León para 2016.

Aprobar la concesión de subvenciones a Ayuntamientos correspondientes a la convocatoria para fomentar la consolidación y mantenimiento de bandas, corales y escuelas de dulzaina, 2016.

Aprobar la concesión de subvenciones a Ayuntamientos correspondientes a la convocatoria para actividades de carácter Cultural, 2016.

Aprobar las Bases de la convocatoria del Programa “Teatro en la calle y artes circenses”.

Aprobar las Bases de la convocatoria del Programa de subvenciones para la “Instalación de señalética en localidades declaradas conjunto histórico”, 2016.

Autorizar un cambio en la actuación concedida al Ayuntamiento de Mijares en el Programa de actividades de carácter Cultural, 2016.

Dar cuenta de una resolución del Diputado delegado por la que se aprueba la justificación de gastos presentada por el Ayuntamiento de Cebreros, correspondiente al Convenio entre la Diputación de Ávila y el Ayuntamiento de Cebreros para la organización del “XIX Edición del Concurso Provincial de Carnaval 2016”, ordenándose el abono de la misma.

Se dio cuenta de la formalización del Convenio de colaboración entre la Diputación de Ávila y la Fundación de Patrimonio Natural de Castilla y León, para el desarrollo del programa “Ve2n” 2016 (visitas escolares a espacios naturales), 2016.

Programa Naturávila. Autorizar la devolución de cantidades varios Ayuntamientos de la provincia.

Incluir al Ayuntamiento de Navarrevisca en el Programa Naturávila, 2016.

5.- Aprobar las justificaciones de gastos presentadas por lo beneficiarios, correspondientes a la Línea de ayudas para el fomento de la contratación de trabajadores y autónomos asentados en el mundo rural y el fomento del espíritu emprendedor mediante el autoempleo, 2014.

Aprobar Bases y Anexos de la Convocatoria para la concesión de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Ávila (menores de 20.000 habitantes), destinadas a promocionar actividades de fiestas en relación con la cultura celta y vetona en aquellas localidades que tengan en sus territorios recursos turísticos arqueológicos.

Aprobar Bases y Anexos de la Convocatoria para la concesión de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Ávila (menores de 20.000 habitantes), para la realización de actividades de carácter turístico.

Aprobar Bases y Anexos de la Convocatoria la concesión de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Ávila (menores de 20.000 habitantes), para la apertura de oficinas y puntos de información turística en municipios de la provincia de Ávila.

6.- Aprobar el abono de subvenciones a varios Ayuntamientos de la provincia, acogidos al programa de Arreglo de Caminos Agrarios, año 2015.

Aprobar el abono de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia, correspondientes al programa de Fomento de Empleo Agrario para Zonas Rurales Deprimidas, 2016.

Aprobar la concesión de subvenciones a distintas Entidades de la provincia, anualidad 2016.

Aprobar la concesión de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia, en materia de extinción de incendios, 2016.

Aprobar la convocatoria y Bases de la IIª edición del curso "Conoce las aves de Ávila".

Aprobar la Aportación del Ayuntamiento de Cisla para el pago del suministro de agua embotellada -abril 2016-.

Aprobar las facturas por suministro de agua embotellada al Ayuntamiento de Cisla -abril 2016-.

7.- Autorizar el cambio de la actividad a ejecutar por el Ayuntamiento del Mirón, en el marco del programa de Actividades de Animación Comunitaria, 2016.

Dar cuenta de la formalización del Convenio de colaboración entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y la Excm. Diputación de Ávila para la promoción del envejecimiento activo de las personas mayores de la provincia de Ávila.

Autorizar el cambio de la actividad a ejecutar por el Ayuntamiento de Fuente el Sauz, en el marco del programa de Actividades de Animación Comunitaria, 2016.

En Ávila, a 31 de mayo de 2016

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*